

do el dho. Juan de Sienra, que su principal, le avise quan-
do no pueda celebrar la misa, para ejecutarla. Y la Ciudad
haviendo lo visto, quedo en su inteligencia; Acordo, se guar-

1
Se obrar en lo
quiere, y el
Atreguia de las
teluche

Viose Memorial del Sr. Don Sanchez Barea Prebitero,
y Promovido de la Causa de San Juan, en que dice poseer una hacienda
en esta Ciudad, para el casteliche, con una Otermita, y
esta hacienda para su permanencia de un Arriero, o tapia
que es preciso. Haviendo en el proceso de esta Atreguia, por lo que
dijo a la Ciudad ve oírva concederle la licencia para ello. Y
haviendo lo visto, Acordo, que los Cavalleros Comisarios de la
Atreguia mayor de la Plaza, ve informen de esta pretension
trayendo razon de lo que resulte.

Se igualar las
pueden ser
Causa de la

Viose Memorial de la Abadesa del Convento de Santa Catalina
de esta Ciudad, en que dice poseer tres Casas, en su población
plazuela que llaman de Rubio, las q. se están reedificando
y hallándose reparada la una de ellas, y en haber confrontacion
en uniformidad, para el asiento, y tener una de esta Plazuela
la q. viene bastante Capataza, para el Curro de Carroa. El
impetra la gracia de lo visto, hasta esta confrontacion, y
asi mismo le ve poner una cubierta en el Callejon q. media
entre las referidas Casas, lo q. tambien vendra, para la mejor
vista estando pronto el Convento en contribuir lo q. se le veniere.
Y haviendo lo visto, Lo comento a los Sr. Luis Menchison Rexo.

Mem. de
Pedro Aguado

Viose Memorial de Sr. Pedro Aguado, Predicador, vecino de la
Ciudad de Oñueta, Apoderado que dice ser de los Mayorazgos de
D. Pasqual Canso vez. de Valeriana, que posee como Mayorazgo de
Mania Cruzada Verastegui, en esta Ciudad, haviendo presente
que necesitan reedificar dos Casas de estos Mayorazgos, y como
dixas a la Señora Pannag. de Sr. D. Antolin, por el Cavallero Re-
visor obveno mayor le ha mandado suspender esta reedificacion
y q. respecto a no seguirse, el mas leve persuasio, y con lo demas que
en el asunto expone, sup. Ca. a la Ciudad con el mas reverente respec-
to, ve oírva acordar lo q. tubiere por conveniente, a fin de q. dho.
señor no le impida continuar esta obra. Y haviendo lo visto. Lo
Comento a los Sr. Juan. D. Thomaz Montajo Cavallero obveno mayor,
para q. no hallando v. substancial inconveniente, le conceda la
continuacion de esta obra.

Postura en la
Sera del Pinar

Viose postura q. hace Pedro de Vera vecino de esta Ciudad, y
morador en el Campo, partido del Pinar, a los Saladares que
posee el Ayuntamiento, en dho. partido, por tiempo y espacio